MEMORANDO

Radicado No: 202543000000094123

Para: Shirly Johanna Yepez Martínez
Coordinadora Grupo Jurídico.

Asunto: CAMBIO SUPERVISION DE CONTRATO N° 23004512025

Fecha: 2025-09-08

De conformidad con la GUÍA GENERAL PARA EL EJERICICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF, versión 3, el artículo **4.4.2 DESIGNACIÓN/ CAMBIO DE SUPERVISOR** establece que:

Cuando se requiera adelantar un cambio de supervisor, el director del programa o jefe del área correspondiente, deberá solicitarlo ante la Dirección de Contratación o las coordinaciones jurídicas en las regionales, señalando las razones que le asisten para modificar la designación del supervisor actual, previo visto bueno, indicando el cargo de quien asumirá la supervisión y anexando el informe final de supervisión hasta la fecha. El nuevo supervisor deberá cumplir con el perfil requerido en la presente guía.

En este sentido, la Dirección de Contratación o las coordinaciones jurídicas en las regionales, una vez estudiada la solicitud, si la considera ajustada, remitirán el memorando de designación para suscripción por parte del ordenador del gasto correspondiente.

Es preciso señalar que hasta que se realicen las nuevas designaciones, los actuales supervisores deberán continuar ejerciendo sus funciones.

Es preciso señalar que el único funcionario facultado para realizar designaciones de **supervisión y/o cambiar las designaciones ya efectuados es el Ordenador del Gasto**.

En atención a lo anterior, me permito solicitar cambio de supervisor y designar al señor CAROLINA ANTE CUARDAS, coordinador del Centro Zonal Montelibano, como nuevo supervisor del Contrato N° 23004512025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA, celebrado con ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA identificada con NIT. N° 812.000.317, Representada Legalmente por BERARDO DE JESUS BEGAMBRE SANCHEZ, identificada con C.C. N° 6.887.217.

Para finalizar se requiere que se realice por parte del Grupo Jurídico la actuaciones necesarias y pertinentes para el cambio de supervisor.

Cordialmente;

Reny González V.

RENY GONZALEZ VARGAS
Directora (E) Regional Córdoba

proyectó: Laura Meliza Oliveros Cardenas – Abogada Dirección.